



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2018.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día trece de noviembre de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que fueron previamente convocados para celebrar la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/02/2018**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad, así como los interesados en participar en el proceso licitatorio.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE y Director del Instituto.

Una vez iniciada la sesión el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR. DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA DE ACTAS	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
VOCAL	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR	LIC. LUISA ANDREA PEREZ VILLALBA EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2018, REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



OBSERVADOR	LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL
-------------------	---

Se cuenta con la presencia de la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ, Jefa del Departamento de Planeación del IMPE y área requirente de los bienes.

Por parte de los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
POR PARTE DE DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS, Y HOSPITALES S.A. DE C.V.	SANTIAGO JIMENEZ TELLEZ
FUTUFARMA S.A. DE C.V.	RAFAEL MOEGEL HERNANDEZ

Así mismo se hace constar que se recibieron vía correo electrónico preguntas por parte de REX FARMA, S.A. DE C.V. y FUTUFARMA S.A. DE C.V, así como documento mediante el cual manifiestan su interés en participar en la presente licitación, solicitándole a REX FARMA S.A. DE C.V., que aclare el número de licitación en la que desea participar, ya que en su escrito menciona la Licitación número IMPE/LP/01/2018, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad, siendo éste número diverso a la que le corresponde a la licitación para la adquisición de dichos medicamentos

Por parte de la licitante se aclara lo siguiente:

- 1.- En las bases de la presente licitación en la hoja número uno relativa al índice dice: BASES LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/01/2018, debe decir BASES LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2018.
- 2.- En la hoja número dos de las bases en su primer párrafo establece que es relativa a la adjudicación del contrato abierto con abastecimiento simultaneo, aclarando que el presente procedimiento licitatorio NO es con abastecimiento simultaneo ya que cada partida se adjudicará a un solo licitante.
- 3.- En las bases en su hoja número 6, apartado V.GARANTÍAS, en su inciso C).- GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, se aclara que dicha garantía se deberá presentar mínimo cinco días antes del 01 de enero de 2019.

A continuación procede a responder las preguntas recibidas haciendo transcripción de las mismas:

I.- PREGUNTAS FORMULADAS POR LA MORAL REX FARMA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. INCISO D) CONDICIONES DE ENTREGA. ULTIMO PARRAFO.

Solicito a la convocante acepte como "caso de urgencia", la entrega inmediata sea de 24 horas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2018, REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"